

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sambýhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 30 de junio de 2020

Nota SNC/SG N° 374 /2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del trabajo de prospección arqueológica a ser realizado en el ingreso a las instalaciones de la Dirección de Sanidad del Comando de la Armada.

En tal sentido remito adjunto la propuesta de trabajo presentada por la señora Astrid E. Avaios Janzen, Licenciada en Arqueología e Historia del Arte denominado «Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción “Obras de rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales en la bahía de Asunción y ciudad de San Lorenzo”» realizado por la señora Astrid E. Ávalos Janzen, Licenciada en Arqueología e Historia del Arte.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBÝHYHÁ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro — Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Arnoldo Wiens**, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Propuesta de trabajo

Estudio, sondeo arqueológico y salvataje de hallazgos en el marco de una obra.

Proyecto: Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción "Obras de rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales en la bahía de Asunción y ciudad de San Lorenzo"

I. Definición y alcance de la arqueología preventiva y arqueología de rescate/salvataje

La **arqueología preventiva** como tal es una herramienta adoptada por la mayoría de los países desarrollados y que consiste en una tarea de sondeos arqueológicos o diagnósticos que son sistemáticos y que permiten la salvaguarda de todo patrimonio que potencialmente exista en el subsuelo. Estas tareas son previas a la realización de toda obra, proyecto de construcción etc., de ahí su carácter preventivo. No tiene como objetivo impedir u obstaculizar dichas obras o proyectos, sino por el contrario asegurar que la realización de estas no acarree implique un daño al patrimonio arqueológico que se pueda hallar en dicho espacio.

El Paraguay, para desarrollar o incluir la práctica de la arqueología preventiva, ha optado por solicitar y obtener la cooperación francesa, la que a través del Instituto Nacional de Investigaciones de Arqueología Preventiva (INRAP) se halla introduciendo progresivamente esta práctica tanto en el marco del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional como en cualquier caso previsto por la ley 5621 de Protección de Patrimonio Cultural. Además, ha constituido una mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de elaborar el primer reglamento de arqueología preventiva.

Nuestro país se encuentra en vías de desarrollo, lo cual implica la creación y el mejoramiento de los espacios públicos, vías de comunicación y nuevas industrias. Estos proyectos son importantes, pero hoy en día deben realizarse con un enfoque sustentable. Por lo tanto, deben plantearse proyectos que armonicen o por lo menos tengan un enfoque mitigador de los potenciales efectos negativos sobre el patrimonio ambiental y cultural.

La arqueología preventiva, como tal, debe formar parte de la planificación de obras y proyectos de desarrollo, para evitar la destrucción del patrimonio cultural arqueológico y preservarlo para beneficio de la población.

Como se señaló precedentemente, no se trata de impedir el desarrollo de obras o proyectos que son necesarios para mejorar la calidad de vida, sino asegurar que estos sean sustentables. También permite adelantarse a situaciones en las que el patrimonio arqueológico pueda quedar expuesto, ya que disminuye el potencial para hallazgos fortuitos y facilita la intervención de profesionales, respetando el contexto y salvaguardando el registro arqueológico.

En el caso del **descubrimiento fortuito de un vestigio**, los operativos de arqueología pasan a tomar una nueva caratula, la de la **arqueología de rescate/salvataje**. Esta es concebida como una modalidad que engloba, entre otras, a las labores de rescate y salvamento, a la cual se recurre cuando los materiales hallados son susceptibles de ser afectados o están siendo alterados por obras de infraestructura pública o privada, por saqueadores o por agentes naturales.

A los proyectos de construcción se les puede caracterizar dentro de dos amplios grupos:

- Lineales: carreteras, gasoductos, oleoductos, líneas del metro, líneas de transmisión, entre otros.
- Área/región: desarrollos turísticos, agrícolas, urbanos, ecológicos; plantas de tratamiento de aguas residuales, proyectos hidroeléctricos, subestaciones eléctricas, etcétera.

La metodología de trabajo de la arqueología de rescate trata de documentar, rescatar, registrar todos los bienes culturales con fotografía, dibujo y descripción sobre los contextos arqueológicos que existieron y puedan ser analizados desde un punto de vista descriptivo. Esta consiste generalmente en 4 etapas:

- Prospección no invasiva del sitio con georradar para delimitar una zona de intervención
- Sondeo arqueológicos y estudios en los cuales se incluyen:
 - Estudios historiográficos del sitio/zona/área
 - Estudios geológicos del suelo y estratigrafía, especialmente en el en caso de descubrimientos en áreas urbanas y en profundidad
 - Estudio preliminar del o de los materiales encontrados
- Extracción del bien cultural y almacenamiento
- Procesamiento de los datos del operativo mediante trabajo de gabinete, redacción del informe de la intervención y entrega del informe a las autoridades pertinentes

Debe notarse que no existe una metodología tipo para la arqueología de rescate ya que varía según las problemáticas del sitio y pueden sufrir modificaciones durante el transcurso del estudio ya que el operativo no es planificado como lo sería la arqueología preventiva y tampoco se tiene una estimación de la amplitud de los hallazgos.

II. Recomendaciones para la conservación del sitio y de los hallazgos

Después de haber declarado la existencia de un descubrimiento fortuito de un bien cultural a las autoridades pertinentes, se debe priorizar mantener el estado de conservación inicial de los bienes, del sitio mismo y por su extensión el valioso contexto arqueológico de la misma. Las medidas siguientes permitirán de localizar con facilidad el objeto como también garantizar su conservación mientras se organiza un operativo de rescate y estudio.

- Se sugiere de preferencia que el tapado tenga seguimiento in situ de una arqueóloga
- Retirar escombros grandes y/o basura que hayan caído dentro de la zanja.
- Levantar **puntos georreferenciados** de hallazgo (con una estación total si es posible) y generar un dibujo para integrarlos a planos AutoCAD ya existentes. Esto deberá ser hecho **antes** de tapar el sitio y por un topógrafo de la constructora interviniente
- Cubrir todo el fondo de la zanja, que corresponde con el nivel de los hallazgos, con una capa de 10 centímetros de arena lavada.

- Colocar una **capa de geotextil** por encima de toda esta capa de arena para dar un nivel de demarcación de los hallazgos y para evitar infiltraciones de sedimentos, escombros, y basura que puedan ser transportados por efecto del viento y la lluvia.
- Rellenar hasta el nivel de superficie con arena lavada y compactar suavemente.

III. Extensión/Duración de la intervención

El alcance de la zona depende de la extensión de los hallazgos en el subsuelo y deberán ser delimitados mediante una prospección GPR no invasiva. Una vez que se logre entender y definir la extensión de esta se podrá definir una franja de terreno a sondear.

En cuanto a la duración del operativo se fija como tiempo mínimo del operativo de 3 semanas (18 días obrables) con **una semana adicional para compensar días perdidos por factores climáticos**. El horario de trabajo será de las 7:00 hs hasta las 16:00 hs.

IV. Equipamiento/Equipo profesional de terreno

El operativo será principalmente dirigido por un equipo de arqueólogos, y coordinado por uno de estos, que trabajaran en equipo para asegurar una máxima eficacia durante el operativo. En el caso en el cual no se encuentren suficientes arqueólogos disponibles para conformar un equipo, se recomienda que por lo menos un miembro del equipo interventor tenga aptitudes y formación en arqueología y que trabaje mano a mano con un ayudante y equipo de personal de apoyo; esto permitirá que el arqueólogo siga trabajando y delegue tareas respectivas a cada miembro del equipo para asegurar un levantamiento de datos y avance del operativo de manera eficaz. También es importante notar que, dentro de la conformación de un equipo, la inclusión y seguimiento constante de un historiador, topógrafo y un geólogo es vital. Estos se encargarían de la investigación del trasfondo histórico del sitio y su evolución en el tiempo, del levantamiento de puntos que resultaran en un plano AutoCAD del terreno y del seguimiento e investigación de los distintos perfiles geológicos del sitio. Todos estos datos serán incluidos dentro del informe que será presentado al contratista tanto como la Secretaria de Cultura. Por lo tanto, los perfiles de los profesionales que deberán integrar este equipo de trabajo son los siguientes:

➤ Personal de permanencia total durante la intervención

- 1 arqueóloga directora del operativo (Lic. Astrid Avalos Janzen)
Redacción del protocolo de intervención que deberá ser aprobada por la SNC.
Redacción, publicación y entrega del informe de la intervención ante la Secretaria Nacional de Cultura y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Coordinación y ejecución del operativo de estudio y rescate arqueológico
- 1 auxiliar de terreno (Sergio Ríos, comisionado de la SNC)

- 1 topógrafo con conocimiento de operar una estación Total y AutoCAD (comisionado del MOPC)
- 1 geólogo con conocimientos y aptitudes de dibujo de perfiles geológicos complejos y AutoCAD, y de preferencia con experiencia previa en intervenciones arqueológicas (Lic. Francisco Peralta)
- 1 ingeniero con conocimiento del sitio que acompañe y aconseje los procedimientos (Comisionado MOPC o del contratista)
- Mano de obra para el destapado manual del sitio (comisionados MOPC o contratista)

➤ **Personal de permanencia puntual**

- 1 historiador para complementar el estudio arqueológico con una investigación historiográfica de la zona (Dr. Anibal Herib Caballero Campos)
- 1 investigador geofísico con GPR con experiencia previa en intervenciones arqueológicas (Lic. Francisco Peralta)
- 1 operador experimentado de retro pala (MOPC o contratista)
- 1 operador de grúa o remolque para la extracción del hallazgo (MOPC o contratista)

➤ **El equipamiento necesario para llevar a cabo el trabajo sería el siguiente:**

Maquinaria Pesada

- Pala mecánica a orugas o ruedas de goma con pala lisa
- Grúa o remolque para la extracción del hallazgo

Maquinaria Especializada

- Georadar

Equipamiento de seguridad (aplicable a cada persona del operativo)

- Pantalones de trabajo

- chaleco reflectivo
- Zapatos de reforzados
- Guantes
- Tapones de orejas
- Casco
- Bloques de espuma para trabajar de rodillas

Herramientas básicas

- 1 cinta métrica grande de 20 metros y chico de 5 metros
- Palas de punta redonda
- Picos
- Azadas
- Azadas cortas de mano
- 3 paletillas de arqueología o en su defecto paletillas de albañil
- 1-2 carretillas
- baldes
- palitas y escobillas
- sombrilla
- toldo plegable (p/ días de lluvia y sol)
- regla plegable
- 1 mira de un metro
- 3 bobinas de hilo de ferretería
- 1 línea/piola de nylon
- Clavos (por los menos 100)
- 1 bomba aerosol naranja
- 1 estación total (para trabajo de relevamiento topografía)
- Cámara de foto
- lápices mecánicos
- marcadores permanentes
- plancheta para anotar
- hojas milimetradas
- 1 paquete de bolsitas tipo ziploc chicas (para levantamiento de muestras)
- 1 paquete de bolsitas ziploc grandes (para levantamiento de muestras)
- 3 colchonetas de espuma para arrodillarse
- 1 tijera
- 1 cinta scotch
- 2 paquetes de clips de papel
- 1 brújula
- Varillas de metal (al menos 30)
- 1 placa/etiqueta para fotos (en caso de
- 1 set de números y letras para placa/etiqueta para fotos
- 5 cajas de plástico para almacenamiento/transporte de las herramientas

*Nota: los elementos subrayados en azul serán provistos por el arqueólogo del equipo

V. Cronograma de Actividades

Cronograma de estudio y salvataje arqueológico – Semana 1						
Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado
Llegada al sitio y preparación de materiales de trabajo.						
Designación de tareas						
Prospección/Delimitación del área de trabajo						
Trabajo en el sitio						
Inventario de muestras y traslado a la Secretaría Nacional de Cultura para resguardo temporal						
Extracción y cierre de las fosas de sondeo						

Cronograma de estudio y salvataje arqueológico – Semana 2						
Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado
Llegada al sitio y preparación de materiales de trabajo.						
Designación de tareas						
Prospección/Delimitación del área de trabajo						
Trabajo en el sitio						
Inventario de muestras y traslado a la Secretaria Nacional de Cultura para resguardo temporal						
Extracción y cierre de las fosas de sondeo						

Cronograma de estudio y salvataje arqueológico - Semana 3						
Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado
Llegada al sitio y preparación de materiales de trabajo.						
Designación de tareas						
Prospección/Delimitación del área de trabajo						
Trabajo en el sitio						
Inventario de muestras y traslado a la Secretaria Nacional de Cultura para resguardo temporal						
Extracción y cierre de la fosa de sondeo						

VI. Redacción/ preparación del informe del operativo

Esta constara con una descripción detallada de la operación realizada, su metodología y las conclusiones correspondientes. Este informe será presentado a la Secretaria Nacional de Cultura

y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones utilizando en parte información provista por el topógrafo y resultados de los hallazgos subsecuentes y será presentado en un plazo de **entre 6 a 12 semanas en función de la complejidad del terreno y de la importancia de los hallazgos**. En cuanto a las muestras levantadas, después de ser inventariadas, las mismas serán entregadas a la custodia de la Secretaria Nacional de Cultura.

VII. Honorarios

Los honorarios para los profesionales son los siguientes:

Lic. Astrid E. Avalos Janzen:

- Trabajo de redacción de protocolo de intervención, coordinación + ejecución de operativo arqueológico y salvataje del bien cultural hallado, redacción de informe de intervención arqueológica
- 20.000 000 Gs (IVA incluido)

Dr. Anibal Herib Caballero Campos:

- Informe Histórico del entorno del puerto de Asunción/ Comando de la Armada en el marco de un proyecto de Intervención y Salvataje Arqueológico
- 15.000 000 Gs (IVA incluido)

Lic. Francisco Peralta Belmonte:

- Prospección geofísica con método georradar con objetivos arqueológicos:
- 6.000 000 GS (IVA no incluido)

- Relevamiento geológico y estudios de resultados de perfiles estratigráficos o geológicos del sitio:
- 5.000 000 GS (IVA no incluido)

30/6/2020

Gmail - REMITIR NOTA SNC/SG N° 374/2020



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 374/2020

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

30 de junio de 2020 a las 15:01

Para: secretariageneralmopc@gmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 374/2020, dirigida al señor Ministro Arnoldo Wiens, en relación a los trabajos de prospección arqueológica a ser realizado en el ingreso de las instalaciones de la Dirección de Sanidad del Comando de la Armada. Agradeceré confirme la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA 374.pdf**
3915K



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 374/2020

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

30 de junio de 2020 a las 15:01

Para: secretariageneralmopc@gmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 374/2020, dirigida al señor Ministro Arnoldo Wiens, en relación a los trabajos de prospección arqueológica a ser realizado en el ingreso de las instalaciones de la Dirección de Sanidad del Comando de la Armada. Agradeceré confirme la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA 374.pdf**
3915K